

---

# LA EPILEPSIA EN LOS TRIBUNALES \*

Constancio Bernaldo de Quirós

---

## I

La frecuencia de los crímenes cometidos por epilépticos es notoria, y ha sido reseñada por todos los tratadistas desde los orígenes mismos de la Patología mental y la Medicina legal<sup>1</sup>. Así, por ejemplo, Burlereaux escribe: «cuando un crimen inexplicable y completamente en desacuerdo con los antecedentes del reo, no conocido como enajenado, se cumple con una instantaneidad insólita, una ferocidad ó multiplicidad de agresiones extraordinaria, fuera del mecanismo usual del delito y sin complicidad; cuando el reo ha perdido todo recuerdo y parece extraño al acto cometido, ó cuando tiene tan sólo una conciencia vaga y habla de él con indiferencia, como si lo hubiera realizado otro: entonces es menester buscar la epilepsia»<sup>2</sup>.

---

\* Incluye un Informe del Dr. Maestre. *Revista General de Legislación y Jurisprudencia* (director: Excmo. Sr. D. José M.<sup>o</sup> Masvera y Navarro), tomo 94, Madrid, Imprenta de la Revista de Legislación, 1899.

<sup>1</sup> En el artículo *La Criminología en 1898*, publicado en esta misma REVISTA, al hablar de los precursores de Lombroso, se cita á Samuel Fuschs, que en 1615 estableció ya la relación entre crimen y epilepsia. También Zacchias—el primero que intentó formar un cuerpo de doctrina científica con los resultados de la experiencia médico-psicológica—insistió en la necesidad de estudiar los crímenes de los epilépticos. (V. Krafft Ebing, *Tratatto di Psicopatologia forense*, trad. ital. de L. Borri. Turín, 1897, pág. 270.)

<sup>2</sup> Artículo *Epilepsie* en el *Dictionnaire des sciences médicales*. París, 1886.

---

Y se encontraría, en efecto, reconociéndola todos en estos casos marcados del *gran mal epiléptico*; pero á su lado existen otras formas *larvadas*, descubiertas por la ciencia, más disfrazadas cada vez, que llegan hasta el instante de inconsciencia temporal é inadvertida, ó al breve ataque colérico ó de ira, que son los equivalentes psíquicos de la epilepsia muscular.

Ahora bien: si el lector quisiera saber lo que es, en definitiva, este estado morbooso, podría contestársele —con Dallemagne<sup>3</sup> que algunos años hace todavía hubiera sido posible definirle, pero que hoy, como la degeneración ó la neurastenia, es una figura proteiforme en que encaja toda la Patología mental. Efecto de la irritación de la corteza cerebral, del bulbo ó de la médula, su reacción se caracteriza por una descarga rápida y excesiva de fuerzas latentes, en intermitentes é inextables impulsiones.

## II

La jurisprudencia de los Tribunales se ha mostrado siempre muy restrictiva en la interpretación y aplicación del núm. 1.º del art. 8.º del Código penal.

Por lo que toca á la locura epiléptica, todos recordamos el caso del desdichado Morillo, uno de los procesos que, con los de Garayo y Galeote, plantearon en España pública y apasionadamente la cuestión de la responsabilidad en las enfermedades mentales. Morillo, que era en verdad delincuente epiléptico tan caracterizado, que quienquiera que, clasificando criminales en España, desee colocar frente á cada categoría un ejemplo vivo, habrá de poner en la de los epilépticos su nombre<sup>4</sup>; Morillo fué, no obstante, condenado, á pesar de los luminosos informes de los Doctores Yáñez, Escuder y Escribano, á pesar de su manuscrito autobiográfico y sus cartas, á pesar de toda su vida y sus hechos de epiléptico.

Con todo, en los últimos años —efecto quizá de la propaganda de las doctrinas criminológicas modernas<sup>5</sup>—, los Tribunales parecen entrar por un camino más razonable, y á la vez más humano y seguro. No sólo se han sucedido declaraciones de irresponsabilidad por enfermedad mental más o menos evidente para el profano (perdónese me si el término parece pedantesco), sino que, además, un documento legislativo de justicia penal, que, siendo el más moderno, ha podido recoger, bien ó mal, las últimas ideas,

<sup>3</sup> *Dégénérés et déséquilibrés*. Bruselas, 1894.

<sup>4</sup> V. el *Proceso Morillo* en la *Colección de Procesos célebres*, publicada por la REVISTA DE LEGISLACIÓN (cuad. 10, 2.ª ed. Madrid, 1884), especialmente págs. 10 (árbol genealógico), 29 y sigs. (epistolario), 48 y sigs. («mi declaración»), 98 y sigs. (informes de los peritos).

<sup>5</sup> Sabido es el papel que conceden á la epilepsia, en el delito, los autores italianos modernos (Lombroso, Ferri, Ottolenghi, Tonnini, Roncoroni, Cividalli, Adriani, Albertotti, Niceforo, etc., etc.).

como se dice, el Código de la Marina de Guerra, parece aludir expresamente á ciertas modalidades epilépticas, cuando en el núm. 6.º del art. 13 coloca entre las circunstancias atenuantes *potestativas*<sup>6</sup>, la de «ejecutar el hecho... en cualquier otro estado excepcional morboso que disminuya en el agente el imperio de la voluntad, sin privarle por completo de la conciencia de delinquir».

### III

Ultimamente, la Audiencia de Madrid ha tenido ocasión de conocer del delito cometido por un epiléptico. El caso ha tenido tal resonancia mundana y, aun despojado de ella, presenta tal interés desde el punto de vista médico-legal, que bien vale dedicarle esta crónica, dejando desde este momento la palabra al ilustrado Doctor D. Tomás Maestre, el cual nos dará en su informe —que graciosamente nos ha facilitado— la historia del hecho, el diagnóstico del enfermo y una bella conferencia sobre el crimen epiléptico.

He aquí, pues, lo que dice:

#### INFORME DEL DR. MAESTRE

Con la venia del Tribunal. Señores: En pocas cosas yerra tanto el vulgo como en las cuestiones de medicina, y de éstas en las que más desbarra es en las pertinentes al *mal del espíritu*. Un Médico es requerido para que asista á un enfermo «que padece un catarro», y en efecto, no es de un catarro de lo que en el caso se trata, es de «una pulmonía gravísima». Llámase á veces al Doctor, pidiéndole cure á un pobre niño, «afecto de intermitentes palúdicas», y, desgraciadamente, el juicio del clínico rectifica el diagnóstico vulgar: el enfermito está desahuciado, padece «un ataque mortal de tuberculosis». ¿Cómo convencer á un cliente que consulta á su oculista perturbaciones de la visión, que la enfermedad que sufre no radica en sus ojos, sino en sus riñones? Cuando un padre castiga duramente á su hijo, incorregible é indómito, ¿quién diría al infeliz, para su desventura, que en aquel niño está pegándole á un loco?

La gente no tiene por locos más que á los furiosos y á los delirantes, á esos pobres enfermos que, roto ya todo hilo de racionalidad en la seriación funcional de su cerebro, aparecen ante la multitud con los cabellos en desorden y erizados, las bocas contraídas, lanzando, entre espumarajos, carcajadas aterradoras y rugidos de fiera, rotas las vestiduras, las manos gafas, sucia

<sup>6</sup> El Código penal de la Marina de Guerra contempla ciertas circunstancias (atenuantes y agravantes), como atenuantes ó agravantes en *todo caso* y como *potestativas* ó *discrecionales* en otros.

y miserable la amarillenta piel del tembloroso cuerpo, y son como fantásticas y siniestras encarnaciones de la desesperación *dantesca*, llevadas al lienzo por el espeluznante pincel de Hogarth y á la estampa por el luminoso buril de Gustavo Doré; y á esos otros también, no menos desdichados, que, por enfermedad cerebral, hija de la herencia, del vicio ó de la desgracia, «perdida la poca razón que á Dios plugo darles», caen en una *idea fija*, petrificación insólita de su *ser moral*, y, arrastrados por ella, realizan mil despropósitos, incoherencias y acciones fuera de sentido.

Pero estos locos no son los locos de los Tribunales de Justicia; estos locos no son los locos de los conflictos con la Ley; estos locos no son los locos temibles que alteran el orden social; la misma ingenuidad y evidencia de su locura excluye todo trámite en su reclusión. Los locos que llegan al banquillo de los acusados, los que perturban la familia, los que son un peligro para la seguridad de las personas y de las cosas, son los otros, *los lúcidos*, los razonadores, *los que parece que no lo son*, en una palabra, *los locos larrados*; éstos son los graves, los gravísimos, como es gravísima «la pulmonía» que parece «un catarro», como es rápida «la tuberculosis» que simula ser «intermitente palúdica», como es mortal «la albuminuria» que acorta la vista.

Se hace preciso, Ilmo. Sr., para leer el libro de la Naturaleza, en el difícil asunto que ahora nos ocupa, y para llegar á poseer algunos de los sutiles y recónditos secretos que aquélla guarda tan avara; se hace preciso, repito, pasarse los días, los meses, los lustros y la vida toda, dedicada al estudio de la Ciencia; lo cual, en el caso presente, es tanto como decir que no tiene un Médico, por el mero hecho de ser Médico, suficiencia y autoridad bastantes para dictaminar en razón y en justicia, en puntos de *enfermedad mental*, si es que antes no ha cultivado largamente el trato de los locos y ha frecuentado las disciplinas que se ocupan de esta materia. Para el diagnóstico de *la locura evidente* sobra el Médico; para conocer y clasificar al *loco larvado* hace falta el especialista. En los veinte años que llevo dedicado al ejercicio de esta profesión, que tanta honra me proporciona, puedo decir, con palabras de verdad, que he visto muchos enfermos del *mal del alma* iguales á ese infeliz que hoy concurre como reo á este juicio, y á alguno he conseguido arrancar de los extremos rigores de la Ley, haciendo patente su locura, ante los Tribunales de Justicia. El joven N. N., no es un enfermo que para un mentalista ofrezca dudas; es un caso conocido y corriente de *histero-epilepsia larvada*. Yo no he de añadir ni un argumento más á los brillantísimos aquí aducidos por mis ilustres compañeros los Doctores Samaniego y Alonso Martínez, en sostenimiento de esta verdad; y si me he permitido hablaros de mi humilde persona, ha sido sólo, ya que tan en justicia soy un desconocido, para darle á mi voto siquiera no sea más que la autoridad de veinte años de mi vida gastados en el estudio de estas cuestiones.

Antes de entrar de lleno en el asunto, habéis de permitirme que trate de desvanecer la desconfianza que aun le queda al Ministerio fiscal, con relación al término médico *histero-epilepsia*, en el presente caso: el dignísimo Representante de la Ley encuentra que esta calificación es inadecuada, y reclama que se limiten bien cuáles síntomas presenta el presunto reo del hecho de autos como *hístico* y cuáles como *epiléptico*, ya que *el histerismo* y *la epilepsia* son dos enfermedades diferentes; y para llegar á aclarar esta duda y desvanecer aquella desconfianza, tengo que exponer previamente unas cuantas razones, siquiera sean elementales, sobre la manera de ser y de funcionar del *sistema nervioso*, que será ir como por recto camino á dejar claro y fuera de discusión el punto referente al diagnóstico mental del procesado.

*El sistema nervioso* del hombre, amén de otras funciones que no son del momento, realiza tres importantísimas: tiene *funciones sensitivas*, *funciones psíquicas* y *funciones motoras*, ó de otro modo, el hombre es solicitado para la acción, discurre la acción y hace la acción. Estas tres maneras de ejercicio están representadas en el cerebro, ya que el cerebro «es la silla del alma». Todo acto consciente, supone por fuerza una previa excitación o solicitud externa (las mismas ideas son elementos externos con relación á *la conciencia*), una decisión tomada en el Yo, proporcionada á la excitación sufrida, y un aparato motor puesto en movimiento, por mandato del alma, para realizar lo decidido. Ahora bien: en el hombre equilibrado y normal, *la impulsión consciente* procede siempre de *la conciencia*, ésta se determina por motivos entre los cuales elige, y *la responsabilidad* dependerá en cada individuo de la mayor ó menor *libertad* con que haya hecho *la elección*: que en esto del reflexionar no hay dos hombres iguales, y «cada uno responderá de los talentos que le hubiesen dado».

Puesta en este punto la cuestión, verá el digno Representante del Ministerio público, que fácilmente *la Ciencia psiquiátrica* explica, clasifica y combina después eso del *histerismo* y lo de *la eplepsia*. Cuando el *aparato cerebral psíquico* ó encargado exclusivamente de *la vida espiritual*, si se me permite la frase, está tardo en su funcionamiento ó tiene una organización deficiente, y, por el contrario, *el sistema nervioso sensitivo, periférico ó de los motivos*, por morbosa delicadeza de su textura, funciona mucho, rápida y turbulentamente, atropellándose las sensaciones unas á otras, entonces parece como que se inhibe la estación receptora cerebral y, sin dar tiempo á la reflexión, el individuo así degenerado obra ciegamente, cediendo sólo á las solicitudes sensoriales: este es *el histerismo*. En la otra *neurosis*, en *la epilepsia*, el proceso patológico se desarrolla de muy distinta manera. El sistema nervioso motor constituye en el organismo como las ruedas de la máquina; y por esta razón tiene que ser de un servilismo y de una ceguera absoluta; no tiene él potestad volitiva para descargar la energía de sus centros; *la voluntad*, en cuanto á lo que se refiere á lo consciente, es la que

pone en comunicación los acumuladores con los hilos necesarios, para que la corriente mueva estos ó los que otros músculos y la acción se realice con arreglo á una orden dada. En el hombre normal y en el estado de equilibrio de la vida, *los centros celulares motores cerebrales volitivos* tienen sus coeficientes de saturación dinámica forzosamente por encima del máximum de tiempo que puede gastar *la conciencia* en reclamar sus servicios: ellos, fatalmente, con ese fatalismo que supone toda ley prefijada, siguen acumulando fuerza, que consiguen de la que dejan en libertad los mil cuerpos químicos que dentro del organismo se desdoblan y disuelven, además de la que con seguridad archivan de los grandes veneros de *la fuerza universal cósmica*; y siempre en tensión, en los estados de salud y equilibrio, están prontos y al servicio de *la voluntad*. Así se comprende ya todo el proceso morboso de *la epilepsia*. Esos *centros nerviosos motores*, por condición patológica, no guardan á veces aquella sumisión y disciplina que los encadena á *los centros psíquicos*; ya porque se carguen excesivamente, rebasando su límite de tensión, ya porque deficiencias y miserias de organización de *los centros psíquicos* dejen á aquéllos en autonomía y libertad; pero lo cierto es que existe una forma de *degenerados* en los que el mandato de la acción, en lugar de ir de *los centros psíquicos* á *los centros motores*, va de estos últimos á los primeros, de una manera fatal y ciega, trastornando el orden natural de las cosas. He aquí *la epilepsia*.

Pero es también cierto, Ilmo. Sr., que *la epilepsia y el histerismo*, como especies nosológicas de las que entiende la *Patología nerviosa*, á pesar de que se estudian aparte en los libros y en las aulas, nunca se dan así, por separado é independientemente, en el gran libro de la clínica. No hay epiléptico que no sea algo histérico, como no hay histérico que no tenga acciones súbitas é inconscientes, nacidas de sus centros motores cerebrales. La razón de esto es facilísima de entender. Perdido el freno central, bien por predominio *del sistema nervioso periférico ó sensitivo* ó por influencia del de *la motilidad*, el caso es que la anarquía nerviosa queda de hecho constituida, y la batahola y desbarajuste de los inferiores será general, como perdido en todo Estado el poder de la ley, no habrá arbitrariedad que no encuentre su atajo. Por eso, señores, hallaremos ahora, al hacer el estudio de la enfermedad mental de N. N., síntomas de *histerismo* y signos de *epilepsia*, pero no aislados, no con separación de sus individualidades, sino confundidos en un todo morboso, constituyendo un pobre *loco larvado histero-epiléptico*: que en la Naturaleza no se da nunca la enfermedad; en el orden patológico no hay más que enfermos.

Existe entre el vulgo la creencia, nacida también de los mismos libros de Medicina, de que *la epilepsia* es una afección nerviosa que se manifiesta siempre por medio de *ataques* más ó menos aparatosos, y la de que *la locura epiléptica* tiene como indispensable distintivo la pérdida de la memoria, en el enajenado, de los actos que realiza durante el acceso. Esta es una noción

falsa, que interesa desvanecer. Efectivamente, *la epilepsia tipo*, la clásica, es decir, *la neurosis*, es la que va acompañada de esas formas estrepitosas y de esos cuadros horripilantes, conocidos por la gente con el nombre de *mal de corazón*. Viene después *la psicosis ó locura epiléptica*, y en las especies clasificadas desde tiempos antiguos, pertenecientes á esta alteración mental, se dan esos síntomas de vértigos, pérdida de la memoria, alucinaciones, ilusiones, delirio, accesos y tantos otros tan ya del vulgar entender. Pero ni aquellos *neuróticos* ni estos *locos* son los que llegan nunca al banquillo de los acusados: ó son inofensivos en su desgracia, ó, si atentan á las personas y á las cosas, la misma evidencia y notoriedad de su padecimiento los excluye de todo proceso. Queda un grupo inmenso de *locos epilépticos larvados*, los que empiezan á estudiarse hoy, gracias á los impulsos científicos del Dr. Lombroso, y, sobre todo, á las investigaciones clínicas médico-legales del gran alienista inglés, H. Maudsley, y que son los que ocasionan los conflictos en los Tribunales de Justicia. Este grupo es, sin duda alguna, de todos, el más numeroso de los locos que da la degeneración mental de la especie humana. Yo os puedo decir, en puridad de verdad, que de los muchísimos locos que he visto en el transcurso de mi ya larga carrera médica, fuera de un pequeño número que he apartado á *la degeneración alcohólica*, á *la degeneración por agotamiento de la raza* (debida á la falta de cruce de la sangre) y á *la locura casual traumática ó tóxica*, el contingente principal, el gran contingente de mi clínica lo han formado siempre dos grupos principalísimos del *mal del alma*: uno, producto directo de *la degeneración*, y el otro formado por locura adquirida, hija indudablemente de *la infección*: me refiero en el primer caso al *histerismo* y á *la epilepsia*, y en el segundo á *la parálisis general progresiva de los enajenados*. *Paralíticos, histéricos y epilépticos* forman el cuadro principal de los manicomios, y la gran variedad de formas de locura no son más que manifestaciones, casi todas, de estas tres esencialidades morbosas.

Pues bien: N. N. es uno de estos locos, es principalmente un epiléptico, y ya habéis visto que todos los Médicos que, en serio y con conocimiento de causa, han emitido juicio sobre el estado de las facultades mentales del joven procesado, han añadido á la condición de su *histero-epilepsia* el calificativo de ser *larvada*, es decir, encubierta; es decir, con máscara; es decir, atípica; es decir, permanente, razonadora y lúcida. La característica de esta forma de *la epilepsia* no es *el ataque*, no es *el acceso*, es la obsesión de *una idea fija* y continua, destructora y agresiva. El pobre enfermo degenerado que esta locura sufre, es una máquina siempre en tensión y siempre fatal y ciegamente pronta á la violencia: el más refinado egoísmo inspira todos sus actos, y para llegar al logro de sus insanos deseos no medirá nunca *la relación psicológica constante* que existe siempre, en el equilibrio y la salud, entre la energía puesta en juego para la acción y el fin logrado: por cosas fútiles, por motivos insignificantes, se lanzará fríamente á lo trágico y á lo horrible; la utilidad como objetivo no tiene para él importancia ninguna; el cariño á sus

semejantes, ó no ha nacido, ó ha muerto en su corazón; es un triste desheredado de la ventura, del cual puede decirse, glosando las palabras de Santa Teresa: «¡Pobre infeliz enfermo, hay que tenerle lástima, no puede amar!»

Como es de ritual empezar esta clase de informaciones por los datos antropométricos, no porque éstos tengan excesiva importancia, sino porque á veces sirven para corroborar el juicio, el Médico forense que tiene el honor de dirigiros la palabra, va á hacer, previo el permiso de la Presidencia, á la vista de todos vosotros, la antropometría del procesado.

Ved á este joven barbilampiño; parece un niño por su aspecto; debe hacer muy poco que ha entrado en plena pubertad; tiene dieciocho años apenas cumplidos. Comparad su actitud con la de todos, y veréis qué diferencias tan notables existen. Es alto, delgado, y no mal constituido; pero lo primero que llama ciertamente en él vuestra atención es la excesiva largaria de sus brazos; éstos penden, pesada y lateralmente, á lo largo del cuerpo, con las manos en semiflexión, un poco dirigidos hacia adelante; ¿verdad que recuerdan algo de los ademanes del simio? Reparad ahora en la manera cómo este hombre está de pie: con el pecho erguido, rígido el cuello, la cabeza hacia atrás, contraídas las piernas, todo en tensión; parece como que la columna vertebral es un cordel que, tirándole del cráneo, tiene templado todo su organismo para la acometida y el ataque. Limitemos ahora el estudio á su cabeza. Ved sus ojos, ni grandes ni chicos, ni hundidos ni salientes, negros; el izquierdo es un poco mayor que el derecho; esta aparente desproporción depende de que siendo N. N. miope, es mucho más miope del ojo derecho. Hay una particularidad muy saliente en la mirada de este joven; fijáos bien: es bizco, tuerce la vista con estravismo interno. Reparad en el sello de tristeza, en el velo siniestro con que parece que el procesado entolda las pupilas de sus ojos; siendo de cara simpática y agradable, como es, lo sombrío de su mirada le hace repulsivo. ¡Qué órbitas tan grandes tiene! Vedlas, las limitan mis dedos, sin cuadrangulares, signos de atavismo y de degeneración. Mirad la forma de su cara: es larga, muy larga, estrecha, angulosa, de pómulos salientes, triangular, parece una cuña; y su mandíbula inferior, ¡qué gruesa! ¡qué robusta! ¡qué ancha!, ocupa casi la mitad de la superficie total del rostro; es una mandíbula manifiestamente anormal, *salto atrás*, á buscar la del *homo primigenius*. Tiene la boca, como véis, pequeña, y los labios delgados, finos, señales de crueldad; y el color de su tez es moreno claro, mate, terroso, característicos de los individuos sometidos á una idiosincrasia hepática. Ved ahora su bóveda palatina, larga, profunda, angosta, estrecha, apuntada hacia delante, como ojiva; la arcada dentaria del hombre equilibrado es casi siempre semicircular. Su frente es reducida, escapada hacia la raya del cabello, que se le echa encima, surcada por prematuras arrugas; hundidas sus sienas, y sus orejas, grandes y en forma de asas, están muy separadas del cráneo. ¿Y su cráneo? Pequeño, pequeñísimo, como un puño, vedlo; cualquier sombrero, como no sea el que él usa, se le cala hasta los

hombros; es manifiestamente dolicocefalo, es decir, largo de delante á atrás, y asimétrico, pues presenta este lado izquierdo más alto y más saliente que el derecho. Este joven, pues, por el ligero examen físico que acabo de hacer de él, se ve á las claras que es un hombre distinto de los demás, que es un hombre diferente de todos los normales.

En la observación metódica á que ha sido sometido en la Prisión celular por los Médicos forenses, se ha averiguado que N. N. presenta una asimetría sensitiva muy marcada entre el lado izquierdo de su cuerpo y el lado derecho; pues no solamente ve menos por el ojo derecho y oye menos por el oído del mismo lado, sino que percibe las sensaciones olorosas más pronto y con más intensidad por la fosa nasal izquierda que por la contraria, y tiene una *hiperestasia* manifiesta de la piel del medio cuerpo izquierdo con casi *anestesia* del otro lado. De esta manera anómala de funcionar el sistema nervioso sensitivo de este joven, se saca la impresión de que su organismo sea como la fusión de dos hombres distintos dentro de un mismo cuerpo, uno derecho y otro izquierdo. Hasta aquí *lo somático*.

*Ahora hay que entrar á hacer el estudio psicológico y psiquiátrico* de este supuesto reo, para llegar á la fácil, sencilla y evidente comprensión del diagnóstico de su *locura*. Pero antes, cumpliendo con lo establecido en esta clase de *historias clínicas médico-legales*, se me ha de permitir, Ilmo. Sr., que traiga al asunto algunos datos pertinentes, relativos á la progeñie del joven procesado.

De su padre (casi todos lo conocéis), poco hay que decir: es un obrero de la inteligencia rendido por el trabajo. Magistrado de gran cultura, pasó los mejores años de su vida en la fatigosa tarea de administrar Justicia, y hoy, al final de su honrada carrera, ha resultado pobre y *neurasténico*. La madre de este joven es una santa mujer, cargada de hijos, á los que cría con una gran disciplina moral y en el santo temor de Dios, vencida ya por una existencia de privaciones y de desvelos. Los caracteres de la *degeneración* se marcan bien en los padres de N. N.; pues mientras el autor de sus días resulta á la fecha un *histérico tipo*, la madre, en cambio, es un pobre ser agotado pronto por las fatigas y penas de la vida. Los hermanos del procesado, menores que él, él es el mayor de la prole, casi todos, rindiéndose al virus de *degeneración* que los abruma, conforme van saliendo de la primera infancia van resultando ó tuberculosos ó impulsivos y agresores. La rama genealógica de la madre, oscura y modesta, no presenta dato alguno digno de tenerse en cuenta, en lo relativo á lo de la *berencia frenopática*; mientras que en la del padre, perteneciente á la soñadora raza levantina, hay mujeres históricas, como la abuela del procesado, hombres enérgicos, epilépticos ciertamente, de gran impulsibilidad y tesón, y militares valientes hasta la temeridad.

«Los hijos de los que comieren uvas en agraz padecerán dentera», dice la Biblia, y «la maldición de los padres caerá sobre los hijos hasta la quinta generación». Ha sido, señores, necesario venir hasta Morel, en pleno siglo XIX,

con su doctrina sobre *la herencia morbosa*, de la cual arranca todo el concepto moderno de *la degeneración*; se ha hecho preciso que el inmortal Darwin diera á conocer, en nuestros mismos días, *la ley natural de la selección de las especies*, para que el hombre, después de más de tres mil años, haya llegado á entender aquellos luminosos versículos del *Libro de la Sabiduría*. En efecto, el hijo del que sufre sensaciones vivas, anormales y continuas, será un *neurótico*, y el desequilibrio y degradación de la especie humana no traspasará más allá de la cuarta ó la quinta generación. El procesado N. N. puede asegurarse que es el tercer brote manifiesto de una rama degradada: su abuelo paterno, hijo á su vez de un militar intransigente, temerario, pundonoroso y austero, es ya un infeliz epiléptico: su abuela paterna sufre y padece las anomalías sensitivas de las histéricas; y el padre de este joven, resumen de toda esta progenie de anómalos, es, como ya os he dicho, un histérico tipo. No neutralizó por desgracia la sangre de la madre el impulso morboso de la rama paterna; la madre de N. N. es una buena señora, fiel cumplidora de sus deberes, pero sin energías, sin carácter, inerte, pasiva, tierra apropósito para que la semilla patológica bajara un peldaño más en la escala de *la degeneración*. El hijo del procesado, si es que este infeliz llega á tener hijos, será ya un imbécil, es decir, el extremo estéril y agotado de una raza estigmatizada y destruída por *la herencia morbosa*, para que así se cumpla la ley de que «la degeneración muere la cuarta y la quinta generación».

Nació N. N. en la ciudad de la Habana el año 1880. Su primera infancia se deslizó tranquila y sin accidente alguno, y ya á los siete años de edad dió muestras de esa condición atropelladora y agresiva que le ha traído hasta ese banquillo; pues un día, que por entonces se encontraba con su madre en la isla de Pinos, al salir de la fonda, sin razón ninguna que lo justificara, y como si cediera á un impulso ciego, abofeteó á un niño que pasaba por la calle y al cual no conocía. Dicen que fué muy precoz de entendimiento, lo cual dudo, porque las familias y el vulgo suelen tomar por inteligencia del niño ese chisporroteo morboso de la imaginación infantil, y que empezó á cursar con gran aprovechamiento el grado de Bachiller en el Instituto de la Habana cuando apenas contaba ocho años de edad. Al cumplir los nueve fué arrojado violentamente á un barranco por otros compañeros de colegio, de cuyo golpe quedóle una extensa cicatriz, que, como véis, presenta como marca en la frente. Asegura su familia que desde este momento empezó á volverse indisciplinado y díscolo, hasta el punto de tenerle que aplicar castigos corporales de algún rigor; sin embargo, yo he reconocido detenidamente esa cicatriz, y, con estar en el cráneo, lo cual agrava en esta clase de enfermedades su significación, no encuentro en ella nada que me induzca á pensar que tenga ninguna clase de influencia en *la locura* que el procesado padece.

Trasladada la familia de N. N. á la Península, y con ella él, el *aprovecha-*

*dísimo* escolar del Instituto cubano cobróle aquí aversión al estudio, que abandonó bien pronto, y ya no hubo días de paz ni de alegría en su pobre casa, pues aquel niño, de doce á trece años de edad, produjo mil perturbaciones y zozobras en la familia, amenazó á su padre, desobedeció á su madre, pegó á sus hermanitos, rompió los muebles, rasgó los libros, é hizo tales despropósitos, que el autor de sus días, pensando que su hijo padecía algún *mal de la cabeza*, lo llevó á la consulta del Dr. Esquerdo para que éste lo reconociese; el ilustre *frenópata*, así que vió al niño, diagnosticó en él á un *histero-epiléptico larvado*, asegurando que aquel impúber era un *loco temible*, al cual, como tratamiento, había que llevarlo, y pronto, al campo, y mejor á la montaña, quitándolo cuanto antes del medio ambiente en que vivía, para intentar que la libre Naturaleza lo equilibrara, porque si no se corría grave peligro de que el *germen degenerativo*, que ya en él hacía explosiones, llegara en una hora terrible á cubrir de luto y de oprobio á su pobre hogar. Como véis, el vaticinio del Dr. Esquerdo desgraciadamente se ha cumplido á los cinco años de aquellas proféticas palabras. El Doctor Vera fué consultado después y juzgó lo mismo que el maestro, y así opinaron todos los médicos que le vieron.

A partir de este punto, la vida del pobre enajenado ya no tiene reposo. El infeliz niño irá ya de colegio en colegio, de preceptor en preceptor, se emancipará de todo yugo, huirá á Pontevedra, correrá á Valladolid, volverá á la corte, marchará á Gerona, irá á la Coruña, y, presa de vértigo ambulativo, no encontrará sitio de descanso, ni piedra sobre que reclinar la loca frente. Conforme va creciendo en tiempo, va creciendo en exigencias: pide a sus padres dinero, ya para sus vicios, valiéndose de falsos telegramas y de mil mentiras; aun no tiene quince años de edad, y ya lleva á la cintura el revólver homicida; en su casa, la vida es un infierno, y el atribulado padre, después de una escena dolorosísima en que es injuriado y ofendido por la manos de su propio hijo, convencido ya de su inmensa desgracia, lo vuelve á llevar otra vez al Dr. Esquerdo, pidiendo á la Ciencia medicina y salud para un pobre loco. El sabio mentalista aconseja la instantánea reclusión manicomial del joven N. N.; el enfermo, según aquél, está ya completamente perdido, es un loco de remate. La infeliz madre de N. N. aun lucha, como saben luchar las madres, contra la idea de que su hijo del alma sea un enajenado, y cree hallar remedio á las dimensiones domésticas separando al joven del seno de su hogar y buscándole casa de huéspedes en donde éste viva completamente libre y á sus anchas. El sacrificio se consumó, la medida no ha podido ser más imprudente, ni el amor que la tomó más generoso. N. N. frecuenta ya libremente los cafés, abusa del alcohol, traba amistades en casas de mala vida, y está á cada paso bordeando el linde de cometer una atrocidad. Por mandato de su padre ciérranse las puertas de la vivienda de su familia; pero él, valiéndose de ese talismán que tiene siempre el hijo para vender á la madre, entra una tarde, la del hecho de autos, furtivamente

allí, y, por si unas botas habían de costar más ó menos, y por si un traje habían de comprárselo en este establecimiento ó en el otro; arma una cuestión, amenaza á su gente, su familia se asusta, avísase á la Autoridad, un pobre Guardia sube á aquella casa á cumplir con su deber, y cuando va á ponerle la mano sobre el hombro á aquel niño imberbe, en cuyo cuerpo adolescente no podía imaginarse el valiente veterano que anidaba una fiera, brilla un momento el arma homicida en la mano del loco, se oye un disparo..., y el infeliz guardia cae muerto: pasó por encima de él la nube, sirvió de pararrayos y le hirió fatalmente la centella.

Ya habeis visto, por el retrato que acabo de trazaros de ese joven, que físicamente es un *degenerado*, y que su conducta es tan chocante, tan extraña, tan fuera de lo común, que le separa por completo de la manera de ser de los hombres normales. Desde la edad de ocho años es indómito, incorregible, agresivo, no cede á disciplina ni á mandato, y, apenas llega á los trece, cuando ya gasta armas, fuma, bebe en las tabernas, pide el débito á su naturaleza, aún no sazónada, en relaciones con mujeres de vida ruín; no se apiada de las lágrimas de su madre; riñe con su padre, con el que llega hasta el insulto y el desacato; abandona los estudios, y es la aflicción y el tormento de su pobre familia. Y no puede decirse que no se han empleado en él todos los medios pedagógicos, morales y coercitivos para corregirle; las amonestaciones paternas, los ruegos de la madre, la escuela, el colegio, el preceptor, los amigos, el Delegado de la Autoridad, los mentalistas, todo, todo se ha puesto en juego para curar al infeliz niño la *locura moral*, y todo ha sido inútil: él, como peñasco desprendido de la cumbre del monte, que, cediendo sólo á la ciega atracción de la gravedad, todo á su paso lo arrolla, y cae dando tumbos y rebotes de ladera en ladera y de barranco en barranco hasta llegar al fondo de la sima, también ha bajado al fondo de su abismo; con las manos manchadas de sangre de un hombre de bien, al que ni siquiera de vista conocía, ha llegado este pobre loco á ese banquillo, que es abismo más negro y más solitario que los antros de la tierra. Los niños normales no son así, no son como ese niño; serán díscolos, pero no incorregibles; serán agresivos, pero no malvados; serán impetuosos, pero no locos; que si fueran incorregibles, malvados y locos, como éste fatalmente y sin redención lo es, no habría Humanidad y el mundo sería un desierto.

Unas cuantas palabras, Ilmo. Sr., de *psicología* antes de hacer la crítica frenopática del procesado y poner con esto cabo y fin á tan largo y pesadísimo discurso.

Como Pitágoras escribió en el frontón de su escuela de Sibaris: «Nadie pase que no sepa Geometría», así en la puerta de toda cátedra de *psiquiatría* debiera escribirse: «Ninguno éntre que no sea psicólogo.» El Médico psiquiatra tiene que saber bien y profundamente la manera de funcionar del *espíritu del hombre*, y cuanto más psicología sepa, tanto mejor alienista será. Y al hablaros de psicología, os confieso, con la austera franqueza del cumpli-

miento de mi deber, que de ninguna manera me refiero á la psicología antigua, á la psicología clásica, á la psicología de las clasificaciones preobligadas; no, no es ésta á la que me refiero; os hablo de la psicología experimental, de la psicología moderna, de la psicología positiva, la que, si algún día tengo tiempo disponible, he de demostrar que ha nacido en España y que ha salido de España completamente constituída y *mayor de edad*. Yo bien sé que la otra psicología, la ateniense, la vieja, modelada allá en los comienzos de nuestra vida histórica principalmente por los dos grandes sabios de la cultura helena, y sobre todo por uno, fué también sacada de la observación y de los experimentos, pero ¡los hechos eran aun tan pocos!... *la ciencia biológica*, que es la ciencia de la vida, ¡estaba aun tan embrionaria!... que sería un verdadero anacronismo dejar que la venerable anciana, con su clásica frigia y su túnica de Samos, pusiera hoy la ley en el certamen libre y universal de *la psicología contemporánea*.

Por *la psicología experimental* hemos llegado á columbrar que los sentimientos del corazón del hombre, esos tan generosos ó tan apasionados, son como estratificaciones fundamentales en el cerebro de acciones y de cosas que allá en las nebulosidades de la edad paleolítica y anteriores, fueron egoísmos, fijados en la corteza del centro nervioso por *la ley de la herencia*: que así es de madre la Naturaleza; de un egoísmo saca el amor, como con lo rústico produce lo bello. Esos *sentimientos*, nos dice hoy *la ciencia positiva*, son caudal obligado y de necesidad de todo hombre, y por eso podemos afirmar que el que no los tiene es un anómalo, un ser mal hecho en cuyo cerebro falta algo, un degenerado, una concepción teratológica.

Por esa misma *psicología positiva* hemos caído en la cuenta de que esa tan decantada *razón* no es la facultad superior de la especie humana. *La razón* es solamente la facultad de *la serie*, la de *la lógica*, que no es la verdad: será el procedimiento para ir á la verdad, pero no verdad misma. *La razón* enhila las piezas de la dialéctica, pero de modo automático y fatal, no está en su mano el elegir ni sabe distinguir lo falso de lo cierto, pues es *la inteligencia* la que tiene que decirle á *la razón* cuál elemento es el verdadero y cuál el sofístico, que ésta hace imperturbablemente con el mismo procedimiento *el sofisma* que el camino de la verdad: en los Manicomios hay reclusos infelices imbéciles que poseen de modo brillante las funciones del órgano del cálculo matemático. En virtud de este conocimiento, le es ya lícito *al mentalista* afirmar que no es bastante fundamento para declarar á un hombre cuerdo el que éste razone, puesto que el loco puede razonar de manera tan firme y perfecta como el mejor equilibrado: siendo una nomenclatura viciosa y falsa la que designa á *la locura* con el nombre de *enfermedad de la razón*.

Esa misma *psicología positiva* es la que ha puesto en claro que *la voluntad* no es *la libertad*: *la voluntad* es la facultad, y mejor dicho, *la energía de ir*, si se me permite esta manera de construcción: ella no elige, acepta,

que es cosa diferente, y es condición psíquica que poseen todos los seres vivos capaces de movimientos. En virtud del mismo *procedimiento espiritual*, el hombre lucha por la vida, *el amibo va* á otro sitio á proporcionarse los medios para la existencia, y el león *espera* horas y horas á que el inofensivo antílope *vaya, porque quiere ir*, á pastar la hierba, para devorarlo. Un hombre, pues, puede estar loco y tener una voluntad firmísima: casi todos los enajenados la tienen; hasta ese mismo *melancólico extático*, verdadera petrificación del dolor moral, que se pasa días y noches en un lugar, sin mover una pestaña, sin contraer un músculo, con la mirada perdida allá en el infinito, hace esto porque *quiere hacerlo*, es decir, para que nos entendamos, *porque su sensibilidad enferma no le proporciona otras solicitudes*.

¡La conciencia! ¡La libertad!... estas dos palabras encierran el verdadero punto de la cuestión. *La inteligencia*, después de todo, no es más que la facultad del *juicio*; ella es la engendradora de *las ideas*, pero no es la que elige las ideas: cuidado con esto; *el intelecto* elabora el material depurado y fino para la construcción de *ser moral*; pero, ¿quién es el que edifica? ¿Quién es el que elige? ¿Quién es, en consecuencia, el responsable?... He aquí el problema. En uno de los coloquios con que tanto me honra, á la par que me instruye, mi sabio maestro, el Doctor Cajal, me decía el gran pensador, entre obseso y abstraído: «Lo que llama mi atención hondamente, lo que me interesa más en el estudio de mi propio ser, es ver que dentro de mí mismo hay *algo*, que siendo yo, es distinto de mí. Me explicaré. Mi cerebro produce ideas, forma juicios, recuerda hechos, se determina á la acción; pero *ese otro yo* que hay dentro de mi cabeza está siempre presente, como *cosa* distinta de mí mismo, diciéndome: «Esa idea es mala, ese juicio es falso, debes apagar ese recuerdo, esa acción no debes hacerla...»—¡Ah! el Doctor Cajal pensaba en *lo mismo*, en *lo mismo* en que pensara hace cerca de tres mil años el sabio Bias, el hijo de Priame, el maestro de Thales de Mileto, cuando con su «Todo lo traigo conmigo» echó, sobre el tablero de la ciencia, de cuajo y entero, todo *el problema*.

Santo Tomás, el entendimiento dialéctico más grande del mundo, ha dicho que *la conciencia es el alma misma y es la que separa al hombre del bruto*. Toda función psíquica que *haga tiempo*, todo acto psíquico que *se dé en el espacio*, es claro y evidente que es función exclusivamente cerebral; de esto no hay ya ningún pensador á quien le quede la menor duda; pero ver en un *punto* reunidos el pasado y el presente, sentir en *un momento ideal* las solicitudes para la acción, criticarlas con arreglo á *un canon moral*, sea el que fuere, y haya sido formado como haya sido, y elegir?... Eso hay que reconocer que es función de *algo* que cae bajo el estudio de la Metafísica. En Inglaterra y en Alemania se empieza ya, gracias á la impulsión dada por Wundt, á hacer una de las obras más meritorias y más grandes; se empieza á construir una *Metafísica positiva*, con arreglo á los datos que proporciona la *Psicología experimental*: que no porque la *Metafísica antigua*

estuviese preocupada, en algunos puntos, el hombre ha de prescindir del estudio de *los universales*. No sabemos, confesemos llanamente que no sabemos cómo se verifica la relación entre *lo cerebral ó psicológico*, y el *yo ó lo metafísico*; pero no neguemos el hecho; la aspiración á *lo absoluto*, esa que nos unirá siempre al ideal, que es tanto como unirnos eternamente á Dios, ésa indiscutiblemente existe en el hombre. Ahora bien: ¿cómo se verifica la compenetración entre *lo fisiológico*, dicho lo de fisiológico en la acepción de psicológico, y *lo metafísico*? La esfinge sigue muda.

Lo que distingue al loco hombre equilibrado y normal, y aquí vamos ya á hacer aplicación de la doctrina tan desbarajustadamente expuesta en mis palabras, no es ni aun la misma perturbación de las ideas, con ser ésta tanto, puesto que hay pobres enfermos del *mal del alma* que tienen su intelecto lúcido y despierto, hasta el punto de que ellos mismos saben que están locos. Lo que separa á los enajenados de los cuerdos, la característica entre unos y otros, es *el automatismo* con que los primeros obran; es la falta de *libertad* de los vesánicos; es que están imposibilitados para elegir; es que en ellos, por enfermedad cerebral ciertamente, se ha roto el consorcio con que debe caminar *la función fisiológica del cerebro* con la del *principio crítico universal*. Y no se diga, cediendo á las sugerencias de una escuela parcial y preocupada, que *el automatismo* es la ley de *la vida espiritual*, porque *ad absurdum* se llega á la prueba contraria, al tener que confesar entonces que ni lo bueno sería bueno, ni lo moral moral, ni lo justo justo, ni lo bello bello, ni la verdad verdad, ni el derecho ley, ni la piedad filantropía, y que muerta ya toda estrella en el cielo, que guía al hombre al través de las sombras, no habrá progreso que no resulte estéril, ni sacrificio que no sea irrisorio, ni arbitrariedad que no sea legítima, y la tierra entera, dando vueltas en el vacío, no será más que un inmenso manicomio suelto.

Ved ahora, pues, Ilmo. Sr.; ved ahora, pues, Sres. Jurados, de qué manera tan fácil se llega al conocimiento y diagnóstico y diagnóstico de *la locura* que padece ese infeliz joven. N. N. no tiene sentimientos altruistas; en su corazón no vive más que un refinado egoísmo; para él no hay padres, ni hermanos, ni sociedad, ni interés ajeno, ni conveniencias de la colectividad; no hay más que la realización de las sugerencias irresistibles de su sensibilidad morbosa; por eso es un histérico. Recordad lo que al principio de esta información os dije: *el histerismo* no es más que el predominio patológico del sistema nervioso periférico ó sensitivo sobre el psíquico ó central; su condición típica será el egoísmo, porque, al fin y al cabo, esta *psicosis* se caracteriza por *el rendimiento incondicional y ciego de todo el ser á la satisfacción de las sensaciones*. Ahora reparad en el anverso del problema. La vida del procesado ha sido una vida siempre en tensión, siempre dispuesto á la impulsión y al movimiento; pero á la impulsión y al movimiento sin interés bastante que los justifique, sin relación entre el fin perseguido y la energía puesta en juego para llegar hasta él, sin *conciencia*

para elegir, puesto que ya era así cuando tenía siete años de edad; N. N. desde que nació es un acumulador cargado, con tensión rebosante, siempre dispuesto ciega y fatalmente á lanzar el rayo á la menor solicitud; por eso es un epiléptico; *la zona motora* de su cerebro avasalla y ahoga á su *centro psíquico*. Por eso mató al pobre Guardia; y lo mató ciegamente, como tala la pedrisca, como arrasa la inundación, como destruye el terremoto.

Para concluir, Sres. Jurados: Si en el veredicto que váis á dar afirmáis la irresponsabilidad de N. N. del homicidio realizado, porque lo realizó en estado de locura, podéis dormir con la conciencia tranquila; porque habréis hecho un acto de justicia. He dicho.—Dr. Tomás Maestre.

#### IV

Retiradas las acusaciones pública y privada, el Tribunal de Derecho dictó el siguiente *auto de sobreseimiento libre*:

«Resultando que practicadas las pruebas propuestas por las partes en el acto del juicio oral, el Ministerio fiscal y la acusación privada, en vista del resultado de las mismas, retiraron la acusación que provisionalmente habían formulado contra el procesado, sin que entre las personas presentes al juicio hubiera ninguna que se prestara á sostenerla.»

«Resultando que el mismo Ministerio fiscal y la Acusación privada solicitaron que el procesado fuese recluido en un manicomio y á disposición de la Sala, y además, el primero pidió que se indemnizara á los herederos del interfecto M. G. en la suma de 3.000 pesetas, de que es responsable subsidiariamente el padre del procesado, D. F. B. y V., y la segunda, que por el mismo concepto era responsable dicho D. F. B. y V. por la suma de 20.000 pesetas, mediante á existir evidente negligencia punible; interesando por su parte la defensa del procesado se declare no haber lugar á condenar al padre del procesado á indemnización alguna, y que se entregue este último á su padre si da suficiente fianza de custodia, ó recluirlo en un manicomio.»

«1.º Considerando que retiradas por el Ministerio fiscal y Acusador privado las acusaciones que provisionalmente habían formulado contra el procesado F. P. B., sin que entre las personas presentes al juicio hubiera ninguna que se prestara á sostenerlas, procede dictar auto de sobreseimiento libre.»

«2.º Considerando que es un principio inconcuso de derecho el que nadie puede ser condenado criminal ni civilmente sin ser oído en juicio y que no se ha solicitado en la presente causa por el actor la responsabilidad civil subsidiaria de tercera persona, según terminantemente lo dispone el artículo 615 de la ley de Enjuiciamiento criminal, y que, por tanto, no ha

sido sustanciado el incidente sobre este extremo en la forma determinada en los artículos 616 y siguientes del tít. 10 de la expresada ley.»

«Vistos, además de los citados artículos, el 69 de la ley del Jurado y el 2.º párrafo del núm. 1.º del art. 8.º del Código penal.»

«*Se sobresee libremente* en esta causa por exención de responsabilidad criminal del procesado F. P. B., al que se recluirá en uno de los hospitales destinados á los dementes, del cual no podrá salir sin previa autorización del Tribunal, por ser grave el delito cometido, declarando de oficio las costas; se decreta el comiso del revólver y cápsulas ocupadas, á lo que se dará el destino prevenido en el artículo 63 del Código penal; y no ha lugar á hacer declaración alguna respecto á la responsabilidad civil de tercera persona, quedando á la parte actora su derecho á salvo para reclamar en la vía y forma procedente.

Madrid 10 de Marzo de 1899.—Segismundo Carrasco y Moret.—Francisco González Chía.—Federico Pons.»

## V

Cabe preguntar ahora, cómo, á pesar de que en el sumario dictaminaron los Médicos forenses acerca de la locura del procesado, se ha podido llegar al juicio oral, cuando en casos recientes repetidos el sobreseimiento se le ha adelantado, como es de estricto derecho; y cómo se ha prolongado indefinidamente la situación del desdichado epiléptico, privado del tratamiento solícito que había menester.

¿Pero quién nos daría contestación?

Aquí el lector ponga sus comentarios, que quiera Dios no sean expresión depresiva de la resignada filosofía de los rebaños, como los que leen á Nietzsche dicen ahora.